



147. mil
Jueves 9 de Enero de 1868

MONTEVIDEO

Año III, núm. 544

La Tribuna

Editor responsable—Joaquín Blanquet

Diario político y noticioso, de la tarde

ADMINISTRACION—Calle del 26 de Mayo N.º 89

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA.
Po. mes. 60 centavos.
El número suelto. 4

ALMANAQUE.
Miércoles viernes, 10—Santos Nicanor
Difonso y Agaton pupa.

LA TRIBUNITA
MONTEVIDEO, ENERO 9 DE 1868.

Revista de la prensa

Hoy publica *La Tribuna* un furioso artículo contra las gentes que por malicia o ignorancia tienen alarmado al vecindario con motivo de las circunstancias, y a la par que *El Siglo* y que *La Tribuna*, les bautiza con el nombre de alarmistas, denunciando al pueblo los perjuicios que tales individuos producen a la población.

Publica además una extensa y notable corrección de N.º York y a continuación inserta un recomendable artículo sobre *El cólera y sus víctimas* en que, tras de ensalzar los servicios de la benéfica institución de Hermanas de Caridad, aplaude la práctica de las recompensas y distinciones por obras filantrópicas y concluye clamando por la adopción de energéticas medidas por parte del Gobierno y de la práctica de la beneficencia particular, con motivo de las actuales circunstancias.

El Siglo, con motivo del rumor que ha corrido asegurando la intervención de los Estados Unidos para la conclusión de la cuestión del Paraguay, se ocupa de la imperiosa necesidad que existe, de terminar la guerra que tan funestos resultados atrae a estos países. En otro editorial combate como eminentemente pernicioso la medida de remover las familias de los sitios donde se sospecha la existencia de casos coléricos, desaprobando que los enfermos sean trasladados al Hospital.

Publica nuestro colega una manifestación del profesor francés Sr. Cazaux, en la cual consigna éste el satisfactorio resultado de los exámenes que han tenido lugar en esta capital. Por último termina la sección de fondo con un cuadro estadístico comparativo de la mortalidad acaecida en Montevideo durante los siete primeros días de los años 1867 y 1868.

Las Noticias, deplora que en la peligrosa época que atravesamos no se haya podido instalar la Junta Económica Administrativa, y con tal motivo reproduce el artículo publicado ayer por *La Tribuna* sobre el mismo asunto. Sigue a continuación un extenso artículo del doctor Sobron acerca de los defectos de la actual organización de policía sanitaria y necesidad de su reforma, y termina el colega su parte editorial publicando la carta en que el doctor Wouner indica el modo de impedir la propagación y desarrollo del cólera.

L.

Cuestión trascendental

Si volviendo nuestra vista hacia atrás nos fuera dable recorrer el tiempo transcurrido desde el día en que teniendo el crédito una aplicación práctica en las negociaciones de los hombres, vino a dar origen y desenvolvimiento a muchos de los elementos reconocidos hoy indispen-

sables para el desarrollo de la riqueza individual y pública, nada ciertamente fuera tan digno de ocupar la atención nuestra, ni institución alguna encontraríamos tan merecedora de estudio y de defensa, cual la de los Bancos en sus diversas clases.

Que las ventajas de tales establecimientos son inmensas, y que de ellos nace la mayor parte del progreso de los pueblos, cosa es que a primera vista se comprende, considerando solo que, siendo la base principal de su existencia el crédito al cual propagan, multiplicando sus bienhechores consecuencias, deben naturalmente ser motor es poderosos de la riqueza pública y en su consecuencia la particular.

Hoy la cuestión de los bancos ha pasado a ser cuestión del día gracias a las circunstancias difíciles por que han atravesado y que han originado la adopción de medidas anormales, que se oponen a su naturaleza. Con tal motivo hanse vertido especies diferentes entre las cuales ha llegado a adquirir consistencia, la de que el Gobierno está en la idea de reformar la legislación bancaria. Acertado será el paso si llega a realizarse, pero antes que todos y con mayor sentimiento que ninguno deploraremos que en la modificación, presidan las equivocadas ideas que en generalidad se tienen sobre la naturaleza de los Bancos y los motivos que producen las situaciones extraordinarias y peligrosas de los mismos.

Amantes como somos de la libertad, en todos los órdenes de la vida, es consecuencia lógica que lo seamos también en la cuestión que nos ocupa: por tal motivo, creemos firmemente que no deben ponerse cortapisas, a la concesión de nuevos bancos, debiendo estos ser todos particulares con carácter de públicos no siendo jamás instituciones municipales, departamentales ni nacionales, toda vez que el objeto de la Administración no es ser comerciante.

Creemos también que los Bancos no han de constituirse jamás para servir de medios rentísticos al Estado, lo cual podría dar lugar al monopolio del crédito; y siendo éste, producto de la confianza, debe autorizarse la emisión de billetes por valor cuando menos, del triple del capital del Banco, pues si bien parece esto un mal a primera vista, es en la realidad un poderoso impulso para el crédito, productor innegable de riqueza.

Se nos dirá quizás que es un inconveniente, el que un Banco de 50 millones de capital pueda arrojar a la circulación hasta 200 millones en billetes, toda vez que esto es un verdadero valor que él ha creado; pero lo que nos objetan de este modo, no se fijarán quizás en el hecho de que la emisión corresponde a un valor equivalente en efectos de comercio, y que éstos a su vez corresponden a una cantidad proporcional de caminos realizados y de riquezas creadas por el Banco.

Teorizando sobre este punto, podríamos probar que un Banco de circulación no nace más que adelantando en la absoluta acepción de la palabra; pero no es éste nuestro objeto.

La admisión de los billetes debe ser libre; su curso, espontáneo en el mercado, pues de otra suerte fuera denaturar el principio fundamental del crédito o sea la confianza.

Es opinión generalmente seguida, creer que la crisis bancaria nace del exceso de la emisión, lo cual es una creencia

del todo errada, toda vez que los Bancos pueden llegar, hasta la bancarrota a pesar de no superar el valor de sus billetes al de la mitad de su capital, siempre que se hallen desveladas sus operaciones y la esfera de éstas no se halla bien determinada, por lo cual opinamos firmemente que el problema de la marcha normal de los establecimientos que nos ocupan, consiste en la fijez y determinación del capital y de la clase e importancia de éstas para que la masa de billetes no llegue a sobrepasar las necesidades del mercado, y para que, merced a los poderosos elementos con que cuentan, no puedan entrar en el terreno del agiotaje.

Hé aquí por qué opinamos que es necesaria la mayor publicidad posible de las operaciones y cuentas de los Bancos y la mas severa y constante vigilancia del Gobierno sobre el estado y exactitud de ellas.

Si verdaderamente la Administración pública pasa a ocuparse de reformar la legislación vigente sobre los establecimientos a que nos referimos, conviene que no se preocupe con la creencia vulgar que arrastra de la emisión se tiene. No se olusque con ella, pues ésta debe ser fuertemente proporcionada y benéfica, siempre que estén niveladas armónicamente las gestiones internas de los Bancos; siempre que la equidad y el orden presiden las operaciones bancarias que constituyen la esencia de los referidos establecimientos.

En esta parte es donde el legislador debe poner todos sus conocimientos y cuidados, con el objeto de no coartar la libertad de los Bancos, sino de vigilar de cerca y con inteligencia, la naturaleza íntima de dichas instituciones en todos los momentos de su existencia.

F.

VARIEDADES

Historia de un billete de Banco

Es una verdad que está al alcance de todo el mundo, que los pobres no pueden permitirse el lujo de tener deudas. Dices, no sabemos con qué fundamento, que el que consigue llegar a deber aunque no sean más que diez ó doce mil pesos, puede de considerarse como rico, por el gran interés que tendrán muchas personas en que lo sea. Pero pregunta yo ahora, ¿qué pobre llega a aumentar su pasivo hasta esta cantidad?

Hé aquí por qué creemos, que aun este camino de hacer fortuna lo está vedado al pobre.

Convencido profundamente de esta verdad y reflexionando en ella una mañana, en tanto que arreglaba a la ligera mi toilette, pensaba tomar una resolución heroica; es decir, pensaba satisfacer a mis acreedores.

Primero era necesario examinar la caja. Solo había en ella un billete de banco; mas no por eso abandoné mi buen pensamiento.

Como no era cosa de marchar tras de los acreedores con el estómago vacío, entré en la Confitería Oriental con el objeto de almorzar.

Después de satisfecho el apetito, llamé al mozo y con ademán triunfante le dije: —¿El billete de Banco?

El mozo retiró su mano como si fuese a morderle una vívora.

—No puedo cambiar ese billete.
—¿Cómo! le pregunto admirado.
—No tengo dinero.
—Es que a mí me sucede lo mismo, le contesté, y si usted no quiere el billete, no tendrá más remedio que marcharse sin pagar.

—No importa, señor; otro día pagará usted.

A esta proposición no había que replicar: tomé, pues, mi sombrero y salí del café. Como necesitaba cambiar el billete a toda costa para repartir su importe entre mis acreedores, sin arredrarme por la primera derrota, continué en mis exploraciones.

Al pasar al lado de una peluquería, me acordé que tenía necesidad de afeitarme y subí al salón.

De este modo, decía en voz baja, cambiaré el billete.

Para llegar a este resultado, quise hacer el mayor gasto posible. Me hice afeitarse, cortar y rizar el pelo. Es cierto que el pelo no se lo rizan ya más que los *caches* los domingos cuando pueden abandonar el mostrador; pero no importa, yo necesitaba cambiar mi billete, y ante esto consideración, no me disgustaba gran cosa el pasar por *cache* aunque fuese un par de días.

Después de una larga hora empleada en el afeitado de mi cara y cabellera, sufriendo al propio tiempo la insustancial charla del peluquero, pronuncié éste en tono solemne el magistral:

—Servidor de usted.

—Gracias, le respondí; y metiendo la mano en mi bolsillo, coloqué el billete encima de la mesa, entre un hierro de rizar el pelo y un frasco de aceite de Macassar.

El peluquero hizo un movimiento bastante marcado de sorpresa y dijo:

—Caballero, me es imposible cambiar este billete.

—¿Cómo! ¿qué dice usted? pregunté admirado.

—Además por una cantidad insignificante.

—Le advierto a usted que no puedo pagarlo en otra moneda.

—Es igual, caballero; ya volverá usted otro día y satisfará esa pequeña cantidad.

Convencido de que era inútil insistir volví a comenzar de nuevo mi peregrinación para cambiar el billete.

Abismado en profundas reflexiones, acerca de las consecuencias del curso forzoso, me detuve delante de un escaparate inusualmente a contemplar una bonita colección de corbatas.

Entonces me acordé de que la que llevaba no estaba ya de moda y me propuse comprar otra, siempre con la idea de cambiar el billete.

Petéto en la tienda, escojo la corbata más de mi gusto, y reparando que también se vendían guantes en el mismo establecimiento, pensé surtirme de este artículo, con la idea de conseguir de este modo con mas facilidad mi anhelado objeto.

Tomé, pues, unos guantes claros, otros de medio color, otros oscuros y otros de seda, lo cual añadido al precio de la corbata, hacía ascender el gasto a una respetable cantidad.

Ahora ya no dudaba de cambiar el billete. Por eso con una amable sonrisa le alargué a la guantero, que perdió el color al verle.

—¿Cómo! ¿un billete de banco?

—Sí, señor, un billete de banco.

—Aquí no tomamos mas que dinero?

E. BERRO.
M. A. C...